



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00195341- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de pago de suplemento por mayor responsabilidad elevado por el agente Sebastián Bonino, por tareas en el Observatorio Urbano Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Bonino revista un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Observatorio Urbano Córdoba, desde el 01 de Agosto de 2023 y continúa;

Que motiva dicha solicitud el haber asumido las funciones de la agente Andrea Cometto, quien se ha acogido al beneficio de la jubilación;

Que ha tomado intervención al Secretaría de Administración y producido informe en orden 4 de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la presente situación en lo dispuesto por 17º, 68º "d" y 72º del Decreto 366/06;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago del suplemento por mayor responsabilidad previsto en los artículos 17º, 68º "d" y 72º del Decreto 366/06, al agente SEBASTIÁN LUIS BONINO, legajo 47227, correspondiente a la suma equivalente a la diferencia entre un cargo 7 y un cargo 3, a partir del 01 de Abril de 2024 y hasta tanto se sustancie el concurso destinado a cubrir el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 4A Profesional, vacante por jubilación de la agente Andrea Cometto.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.

